



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Resolución No. 352 de fecha 1 de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Licitación Pública No. LP-006-2026.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHINÚ, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE CHINÚ requiere contratar la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” de acuerdo con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Licitación Pública, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015.

Que se publicaron, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del 15 al 29 de septiembre de 2026, período en el cual NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que se realizó la publicación del Aviso Web (Artículo 30 de la ley 80 de 1993) en la página web de la entidad.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a la participación exclusiva de MIPYME por NO presentarse solicitudes para ello.

Que el Municipio de Chinú ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (499.151.704,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos.

Que el MUNICIPIO DE CHINÚ, cuenta con recursos que permiten amparar la presente contratación, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Resolución No. 352 de fecha 1 de octubre de 2026
“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Licitación Pública No. LP-006-2026.



Alcaldía Municipal de Chinú

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Solicitud N°	260706
CDP No.	26000706
martes 01 septiembre 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos de la Alcaldía Municipal de Chinú Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
16.3.4104000 2.3.2.02.02.009.001	Atención y Apoyo al Programa del Adulto Mayor	4116 - Cotampilla Adulto Mayor	4104000	4104	\$ 499.151.704.00	\$ 1.040.000.000.00
Totales...					\$ 499.151.704.00	\$ 1.040.000.000.00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CUATROCIENTOS NOVENTA y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA y UN MIL SETECIENTOS CUATRO Pesos

El certificado No. 26000706 se emite en Chinú el día martes 01 de septiembre de 2026 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

DARÍO ARTURO STANFORD ARANGO

Responsable del Presupuesto

Solicitó: Roberto Carlos Ramirez Trujillo		
Elaboró: D'STANFORD	Imprimó: STANFORD ARANGO DARÍO ARTURO	IP Imprimó: 2a09ba0b263a323c5014c



Página 1 de 1

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentren establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados y, de igual manera los factores objeto de evaluación.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto No. 1082 de 2015 reglamentario de la ley 1150 del 2007 establece: “La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección”

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

[alcaldiadechinu](https://www.instagram.com/alcaldiadechinu) | [Alcaldia de Chinú](https://www.facebook.com/Alcaldia-de-Chinú) | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Resolución No. 352 de fecha 1 de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Licitación Pública No. LP-006-2026.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de selección de contratista: Licitación Pública No. LP-006-2026, para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, de acuerdo con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. – Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Estudios y Documentos previos	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	DEL 15 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 15 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	contratacion@chinu-cordoba.gov.co Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba.
Publicación del Aviso Web (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 DE OCTUBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Publicación del pliego de condiciones definitivo	1 DE OCTUBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Audiencia de asignación de Riesgos	2 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba.
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	2 DE OCTUBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	5 DE OCTUBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	EN LOS TERMINOS DE LEY	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Fecha de cierre	13 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:30 A.M.	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba
Publicación del informe preliminar	19 OCTUBRE DE 2026 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

 [alcaldiadechinu](https://twitter.com/alcaldiadechinu) |  [Alcaldía de Chinú](https://www.facebook.com/Alcaldia-de-Chinú) | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Resolución No. 352 de fecha 1 de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Licitación Pública No. LP-006-2026.

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Publicación del informe final	27 DE OCTUBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta	28 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica -contratación, Chinú - Córdoba
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28 DE OCTUBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY	WWW.CONTRATOS.GOV.CO

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente proceso NO está limitado a MiPymes por no cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTÍCULO QUINTO. – Que el Municipio de Chinú ha previsto el valor del contrato a celebrar por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (499.151.704,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos.

Que el MUNICIPIO DE CHINÚ, cuenta con recursos que permiten amparar la presente contratación, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Resolución No. 352 de fecha 1 de octubre de 2026
“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Licitación Pública No. LP-006-2026.



Alcaldía Municipal de Chinú

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Solicitud N°	260760
CDP No.	26000706
martes 01 septiembre 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos de la Alcaldía Municipal de Chinú Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
16-3-4104008-2.3.2.02.02.009.001	Asesoría y Apoyo al Programa del Adulto Mayor	4116 - Extempore Adulto Mayor	4104008	4104	\$ 499.151.704.00	\$ 1.040.000.000.00
Totales...					\$ 499.151.704.00	\$ 1.040.000.000.00

CON SITUACION DE FONDO

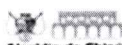
Total CDP en letras: CUATROCIENTOS NOVENTA y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA y UN MIL SETECIENTOS CUATRO Pesos

El certificado No. 26000706 se emite en Chinú el día martes 01 de septiembre de 2026 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

DARIO ARTURO STANFORD ARANGO

Responsable del Presupuesto

Solicitó: Roberto Carlos Ramirez Trujillo		
Elaboró: DSTANFORD	Imprimió: STANFORD ARANGO DARIO ARTURO	IP imprimió: 2a09bac5.26da.323c.5014c.



Página 1 de 1

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos previos y el pliego de condiciones definitivo en la página web del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP - www.contratos.gov.co.

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

© [alcaldiadechinu](http://alcaldiadechinu.gov.co) | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Resolución No. 352 de fecha 1 de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Licitación Pública No. LP-006-2026.

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Chinú, al primer (1) días del mes de octubre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO CARLOS RAMIREZ TRUJILLO
ALCALDE
MUNICIPIO DE CHINÚ

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.- Asesores externos